PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DE TFM

Dentro de los plazos que establece el cronograma

Alumno	Envía al Vicedecano de Posgrado y Calidad su solicitud de defensa y TFM
Vicedecano de Posgrado y Calidad	Envía al tutor del TFM el impreso de informe del tutor (no vinculante)
	Solicita al tutor una propuesta de CETFM (Presidente / Secretario / Vocal / Suplente).
Tutor	Comunica al Vicedecano de Posgrado y Calidad la propuesta de CETFM
	Envía su informe al presidente de la CETFM
Junta de Facultad	Ratificación de las CETFM
Vicedecano de Posgrado y Calidad	Comunica al presidente de la CETFM la aprobación de dicha Comisión por Junta de Facultad
	Publica en la web las CETFM's
	Envía al presidente de la CETFM, el TFM, la solicitud de defensa del alumno, las instrucciones para la gestión y evaluación del TFM y los impresos necesarios*

Presidente de la CETFM	Envía a los miembros del CETFM la solicitud de defensa del alumno, su TFM y el informe del tutor
	Convoca al alumno y miembros de la CETFM, comunicando la fecha de defensa (día, lugar y hora) y los criterios de evaluación (se encuentran en el Acta de constitución de la CETFM) con copia al Vicedecano de Posgrado y Calidad
Secretario de la CETFM	Tras la defensa, envía al Vicedecano de Posgrado y Calidad el acta de constitución, el acta de evaluación o informe desfavorable en PDF, firmadas digitalmente por los tres miembros de la CETFM

*Impresos y plantillas que el Vicedecano de Posgrado y Calidad envía al presidente de la CETFM: (también en https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-master-tfm/)

- Acta de constitución CETFM
- Acta de evaluación del TFM
- Informe desfavorable de la CETFM

Disposición Adicional. Igualdad de género. En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento está haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.